

Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Radicado: N° 505904089001 2022 00013 00
Demandante: EDISON SALINAS
Demandado: CARMEN ROSA MARTINEZ DEVIA

INFORME SECRETARIAL Puerto Rico- Meta, quince (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Paso al Despacho del señor Juez, el presente proceso informando que el termino para contestar la demanda y proponer excepciones se encuentra vencido y que la parte propuso sus excepciones dentro del término respectivo, se hace necesario fijar fecha para la diligencia de audiencia inicial de que trata el artículo 372 "Audiencia inicial" del CGP. Sírvase ordenar lo pertinente.


JULIAN EXCELINO HERNANDEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICPAL DE PUERTO RICO, META

Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y con el fin de continuar con la audiencia de que trata el artículo 372 "Audiencia inicial" del CGP, se programa la misma para el **VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 9:00 AM.** Diligencia que se llevara a cabo de manera virtual, solicitándole a las partes para que alleguen su cuenta de correo electrónico o número de contacto a fin de remitirles previo a la diligencia el link, para que se conecten a la misma.

NOTIFIQUESE



JULIAN HERNANDEZ RODRIGUEZ
JUEZ